



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

### Partido Liberal Progresista 1º de junio de 1911<sup>1</sup>

Gustavo A. Madero y José María Pino Suárez formaron este partido para apoyar la fórmula electoral de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez (para presidente y vicepresidente de la República, respectivamente) en las elecciones de octubre de 1911.

#### CONCIUDADANOS:

Bien sabéis que durante treinta y cinco años de ignominiosa abyección bajo la tutela personalista, y con el pretexto de sostener una paz degradante que había enervado la legendaria virilidad de las masas populares y estancado sus justas aspiraciones de libertad y de progreso, los acaparadores del Poder, formando una camarilla de vampiros privilegiados de la riqueza pública, se convirtieron en execrables tiranos y cínicos burladores de la opinión.

Esa funesta camarilla, que jamás ha sido un partido político, sino una HORDA DE ENCUMBRADO BANDIDAJE, en su afán desenfrenado de perpetuidad, en vano puso en juego todos los medios depresivos y reprobados de que disponía, para corromper las prácticas democráticas y conculcar impunemente todos los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

El Pueblo humillado por tantas y tan infamantes vejaciones, al fin estalló en omnipotente cólera contra sus fementidos opresores y acaudillado por un egregio ciudadano, que para ser héroe sólo le ha bastado ser patriota, logró obtener á costa de cruentos sacrificios, la reivindicación de sus derechos.

La Revolución es la opinión en estado explosivo, y ésta ha sabido triunfar sobre todas las maquinaciones maquiavélicas del despotismo. Pero en estos solemnes momentos de transición histórica y trascendental importancia para el porvenir, en que ha sido derrocado el derecho de la fuerza por la fuerza del derecho, hay que no dejarse fascinar por la brillantez de la victoria; hay que procurar la concordia de todos los mexicanos y la serenidad en todos los espíritus; hay que congregarse con presteza y decidida voluntad en agrupaciones políticas para discutir con recto criterio y llevar á la práctica con vigoroso patriotismo, todos los elementos sanos que converjan á sostener y afianzar los augustos principios de la triunfante Revolución, si no queremos ser el ludibrio de nuevas vejaciones que pongan en peligro nuestras libertades y sean una amenaza para la paz y la integridad de la Nación.

<sup>1</sup> *Partido Liberal Progresista*, México, Impreso en los Talleres de la Granja Experimental de Zoquiapan, 1911, pp. 1-4. (Biblioteca México. Fondo Carlos Basave: e - III - 66.)

Atentas estas importantes consideraciones, en que está vinculado el interés de la Patria, el PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA, recientemente fundado en esta Capital y que tiene por invariable divisa de sus tendencias los principios proclamados por la Revolución, se honra en hacer un cívico y expresivo llamamiento á todos los ciudadanos independientes de todas las clases sociales que pertenezcan al credo liberal, á fin de que, congregándose en su seno, presen su valioso contingente de actividad para el desarrollo y sostenimiento de los fines que se propone perseguir y que se concretan: á la abolición de la perpetuidad de los funcionarios en los puestos públicos; á la efectividad del sufragio libre universal y directo; á la inviolabilidad y fiel cumplimiento de la Carta Magna y Leyes de Reforma; á la libertad municipal, con todas las franquicias que le son inherentes; á la completa extirpación del caciquismo en todas sus atentatorias manifestaciones; á la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos; al respeto y sumisión incondicionales á la ley, para que la justicia sea la norma inmaculada de todos los actos sociales; al fomento de la educación popular bajo las formas más patrióticas y civilizadoras; al acrecentamiento de nuestras relaciones internacionales, y fomento de la colonización é inmigración de elementos productores y prestigiados, al desarrollo incansable de las fuentes de riqueza; á la franca protección al comercio y á la industria nacionales, combatiendo todas las trabas y monopolios que han paralizado su ensanchamiento; á la distribución proporcional y equitativa de la propiedad agrícola entre los agricultores en pequeño; á la protección decidida por leyes y medios convenientes, á la clase indígena y agrupaciones obreras: en una palabra, á todo lo que entienda á despertar el sentimiento patrio, á enaltecer los derechos del hombre y del ciudadano, á garantizar nuestro prestigio con las demás naciones y á asegurar la solidaridad de la democracia en la prosperidad ascendente de la República.

Conciudadanos: EL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA os convoca para que acudais á afiliaros bajo su bandera para que tomeis la debida participación en la factura de su programa político y social, y en la proclamación de candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República en las próximas elecciones; asuntos de alto interés que deben discutirse con la más amplia libertad en su Gran Asamblea, que tendrá lugar el viernes dos del presente mes, á las siete de la noche, en los altos de la Calle de Gante Núm. 12.

Es pertinente advertir que en el seno del PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA caben las ideas avanzadas y los nobles propósitos de todos los liberales honrados, que animados de buena voluntad, quieran laborar por el bien de la Patria.

Recomendamos la puntual asistencia á los simpatizadores que estén identificados en nuestros mismos ideales.

Sufragio Efectivo—No—Reelección, México, Junio 1º de 1911. El Presidente, *Julián J. Méndez Condon*. El Secretario, *Dr. José de la Vega*.

*NOTA.*—No olvidar que nuestra Gran Asamblea se verificará mañana á las 7 P. M. Calle de Gante Núm. 12.—No es necesaria invitación especial.